

ORIENTACIONES PARA LAS PRIORIDADES EDUCATIVAS 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19

CONTEXTO

La Emergencia Sanitaria COVID- 19 que afecta a nuestro país y al mundo, constituye un problema complejo para el normal desarrollo del servicio educativo presencial en las instituciones educativas. Plantea nuevos desafíos para la pertinencia y calidad de la Educación Nacional, Regional y Local. Sin embargo, constituye también una oportunidad para desarrollar propuestas creativas que superen los obstáculos que limitan una educación que demanda el desarrollo de nuestro país y región.

La Dirección Regional de Educación Cajamarca con la finalidad de fortalecer los lineamientos de gestión educativa, en diálogo permanente con autoridades educativas nacionales, regionales y locales, en la perspectiva de la política “Escuela que genera desarrollo en la comunidad” – Escuela DECO y de las estrategias de intervención: transversales, pedagógicas y de gestión; presenta un conjunto de orientaciones para asumir las prioridades educativas 2020 (enfrentar la emergencia educativa) ante la emergencia sanitaria por el COVID -19. Afrontar esta situación y responder proactivamente, implica que niñas, niños, adolescentes y jóvenes no se vean afectados en la prestación del servicio educativo. Se necesitan condiciones físicas, tecnológicas y recursos, pero también del compromiso profesional, humano y ético de directivos, docentes, padres de familia, autoridades que colaboren en la restauración del derecho a la educación.

BASE LEGAL

D.S. N° 008-2020-Salud, Declara en Emergencia Sanitaria por 90 días

D.S. N° 044-2020-PCM, Declara Estado de Emergencia Nacional, por graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID -19

D.S. N° 046-2020-PCM, Declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19

D.U. N° 026-2020-DU, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID M19) en el territorio nacional

D.U. N° 029-2020-DU, que establece medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID 19 en la economía.

D.U. N° 025-2020-DU, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID 19 en el territorio nacional

R.M. N° 072-2020-TR, Aprueban documento denominado “Guía para la aplicación del trabajo remoto

R. M. N° 149-2020-MINEDU, Disposiciones para la adquisición de kits higiene en el programa MLE 2020

“Año de la Universalización de la Salud”

R. M. N° 154-2020-MINEDU, Modificación de la RM.027-2020-MINEDU intervenciones pedagógicas 2020

R. M. N° 160-2020-MINEDU, Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en Casa” a partir del 6 de abril 2020 y otras disposiciones

R. V. M. N° 079-2020-MINEDU, Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en la instituciones educativas y programas educativos de la educación básica, aprobada por R.V.M.N°220-2020-MINEDU

R. V. M. N° 080-2020-MINEDU, Norma Técnica denominada “Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo ante el COVID 19 en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos de Educación Superior”.

R. D. E. N° 71-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, Aprobar el “Listado de locales educativos beneficiados para la adquisición de equipamiento menor (kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020

OFICIO MULTIPLE N° 00003-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UFD, Modificación a la norma técnica de los compromisos de desempeño 2020 aprobada mediante R.M.N° 037-2020-MINEDU

OFICIO MULTIPLE N° 024-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Precisiones sobre la postergación del inicio del año escolar

OFICIO MULTIPLE N° 107-2020-GR.CAJ/DRE-CAJ.DGP, Orientaciones para la gestión escolar 2020, en el marco de las disposiciones normativas emitidas por la emergencia sanitaria nacional, en las instituciones y programas educativos de Educación Básica, Técnico Productiva y Superior en la Región Cajamarca

PRIORIDADES DE RESPONSABILIDAD DE LA DRE

- Proporciona información relevante para que las UGEL, II.EE. y coordinadoras PRONOEI, CREBE y CRAEI realicen el trabajo remoto a través de diferentes medios (internet, teléfono u otros); según lo establecido en el OFICIO MÚLTIPLE N°107-2020-GR.CAJ/DRE-CAJ.DGP del 13 de marzo 2020 y las Orientaciones y prioridades educativas para la región Cajamarca cumpliendo estrictamente los protocolos de la emergencia sanitaria nacional.
- Garantiza el cumplimiento de los objetivos del Currículo Nacional de Educación Básica y las áreas curriculares priorizadas a través de la difusión, organización y funcionamiento de la estrategia Aprendo en Casa, con la finalidad de generar nuevos hábitos de aprendizaje en escenarios y tiempos diferenciados, fortaleciendo la responsabilidad, la solidaridad, el autocuidado y el de los demás con la participación de la familia.
- Firma convenios con los medios de comunicación de alcance regional y/o local: canales de Tv, empresas de telefonía, emisoras radiales u otros para prestar el servicio educativo a distancia.

“Año de la Universalización de la Salud”

- Monitorea planes comunicacionales articulados al Plan Regional con las medidas y protocolos de prevención frente al COVID -19 y a los efectos post emergencia sanitaria.
- Brinda Asistencia Técnica para la evaluación de los impactos y necesidades psicológicas y afectivas de los estudiantes, con el equipo de la estrategia “CONVIVE” de la DRE y UGEL, fundamental para garantizar la prestación presencial del servicio educativo después de la emergencia.
- Fomenta y promueve permanentemente la cultura de prevención y resiliencia, con el fin de identificar, prevenir, reducir, prepararse, responder y recuperarse de la emergencia sanitaria COVID-19.
- Establece mecanismos de reporte de información por todos los actores de la DRE, UGEL e II.EE para la toma de decisiones oportunas y la evaluación permanente de la situación actual.
- Monitorea y retroalimenta a las UGEL para implementar el cumplimiento efectivo de la RM 160-2020-MINEDU.
- Orienta a directivos y equipos de trabajo de las UGEL sobre el funcionamiento y resolución de procedimientos administrativos y de gestión estrictamente necesarios con presencia física en sus respectivas sedes y/o espacios pertinentes de acuerdo a protocolos sanitarios.
- Desarrolla y monitorea acciones de trabajo remoto con los equipos de las dependencias de UGEL y DRE con productos y evidencias en el tiempo.
- La DRE en el marco de la política educativa regional y teniendo en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación elaborara los planes regionales post emergencia.
- La DRE elabora guías y planes específicos para la gestión en las IIEE para cuando se reanude el servicio educativo presencial.

PRIORIDADES DE RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

- Involucra a las instituciones y organizaciones del contexto en la tarea educativa para el cumplimiento de las medidas sanitarias para enfrentar el COVID- 19.
- Genera procesos formativos que pongan en conocimiento de la comunidad la emergencia sanitaria COVID 19, la importancia de estar unidos, solidarios y preparados con soluciones frente a la pandemia.
- Pone en marcha acciones, actividades y proyectos sobre prevención del COVID-19, de manera permanente e integrada a las demandas educativas actuales, como el Plan de Acción Educativa.
- Firma convenios con los medios de comunicación de su jurisdicción: canales de Tv, empresas de telefonía, emisoras radiales u otros para prestar el servicio educativo a distancia
- Fortalece los canales de comunicación y plataformas de atención con la comunidad educativa, mediante un directorio actualizado de los equipos directivos de las IIEE, redes y grupos virtuales activos, especialistas responsables del monitoreo por grupos, entre otras acciones efectivas, para garantizar la comunicación permanente
- Prioriza acciones para la difusión, organización y funcionamiento de la estrategia “Aprendo en Casa”
- En coordinación con las autoridades locales se organiza para la entrega de los cuadernos de trabajo para uso en domicilio, priorizando aquellas comunidades que

“Año de la Universalización de la Salud”

no cuentan con acceso a internet, considerando las recomendaciones del Ministerio de Salud.

- Publica en la página web de la UGEL los links para descargar los cuadernos de autoaprendizaje 2020 y de la estrategia Aprendo en Casa

NIVEL INICIAL:

http://www.perueduca.pe/recursosedu/c-cuadernos-trabajo/inicial/ciclo-II/comunicacion/texto_recurso_desafios_4_anos.pdf

http://www.perueduca.pe/recursosedu/c-cuadernos-trabajo/inicial/ciclo-II/comunicacion/texto_recurso_desafios_5_anos.pdf

NIVEL PRIMARIA

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6843>

Matemática 1: cuaderno de trabajo para primer grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6844>

Matemática 2: cuaderno de trabajo para segundo grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6845>

Matemática 3: cuaderno de trabajo para tercer grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6846>

Matemática 4: cuaderno de trabajo para cuarto grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6847>

Matemática 5: cuaderno de trabajo para quinto grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6848>

Matemática 6: cuaderno de trabajo para sexto grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6836>

Comunicación 1: cuaderno de trabajo para primer grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6837>

Comunicación 2: cuaderno de trabajo para segundo grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6838>

Comunicación 3: cuaderno de trabajo para tercer grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6839>

Comunicación 4: cuaderno de trabajo para cuarto grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6840>

Comunicación 5: cuaderno de trabajo para quinto grado de Educación Primaria 2020

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6841>

Comunicación 6: cuaderno de trabajo para sexto grado de Educación Primaria 2020

“Año de la Universalización de la Salud”

NIVEL SECUNDARIA

Comunicación

<http://www.perueduca.pe/.../comprension-lectora-1-secundaria-...>
<http://www.perueduca.pe/.../comprension-lectora-2-secundaria-...>
<http://www.perueduca.pe/.../comprension-lectora-3-secundaria-...>
<http://www.perueduca.pe/.../comprension-lectora-4-secundaria-...>
<http://www.perueduca.pe/.../comprension-lectora-5-secundaria-...>

Matemática

<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6862>
Resolvamos problemas 1, Secundaria: cuaderno de trabajo de Matemática 2020
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6864>
Resolvamos problemas 2, Secundaria: cuaderno de trabajo de Matemática 2020
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6865>
Resolvamos problemas 3, Secundaria: cuaderno de trabajo de Matemática 2020
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6866>
Resolvamos problemas 4, Secundaria: cuaderno de trabajo de Matemática 2020
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6867>
Resolvamos problemas 5, Secundaria: cuaderno de trabajo de Matemática 2020

Aprendo en Casa

[https://aprendoencasa.pe/?fbclid=IwAR1RoIFruJUtsffOodmuoJbjiLZuthAhnN8gL VcBd68I2kJHoYpiwJb-SCM#/#/](https://aprendoencasa.pe/?fbclid=IwAR1RoIFruJUtsffOodmuoJbjiLZuthAhnN8gL VcBd68I2kJHoYpiwJb-SCM#/)

- Elabora orientaciones para los padres de familia de cómo actuar y afrontar el aislamiento social obligatorio en casa, al mismo tiempo, de cómo aprovechar el tiempo para acompañar a sus hijos en sus aprendizajes.
- Los especialistas en Educación, coordinadoras CRAEI y CREBE elaboran guías, fichas, sesiones complementarias para los programas radiales. Se considera un espacio para dar orientaciones a las familias, estudiantes, directores y docentes. Las coordinadoras del PRONOEI y promotoras educativas, de preferencia con línea abierta para absolver consultas del público.
- Organiza y asigna a cada especialista un número determinado de IIEE, con quienes establezca una comunicación progresiva que permita llevar a cabo el monitoreo y acompañamiento oportuno en forma remota.
- Complementa la estrategia Aprendo en casa, para lo cual los Especialistas elaboran orientaciones de acuerdo a su nivel y especialidad.
- Acompaña a los directivos de las IIEE en la elaboración urgente de su plan de intervención ante la emergencia sanitaria, con líneas de prioridad y actividades y acciones específicas.
- Monitorea la labor de los directivos mediante el trabajo remoto y establece mecanismos de supervisión y reporte de la jornada laboral, según lo establecido en el OFICIO MÚLTIPLE N°107-2020-GR.CAJ/DRE-CAJ.DGP del 13 de marzo 2020 y las Orientaciones y prioridades educativas para la región Cajamarca frente a la emergencia sanitaria nacional.
- Evalúa, propone y supervisa el plan de recuperación del servicio educativo de las II.EE privadas en función de sus planes y estrategias.

“Año de la Universalización de la Salud”

- Implementa diversos mecanismos que aseguren la capacitación virtual de los directivos y docentes de su jurisdicción.
- Organiza y fortalece los equipos DAIP, con roles protagónicos para brindar asistencia técnica en estrategias de educación a distancia, manejo de herramientas para el trabajo remoto, entre otras, dirigida a docentes, estudiantes y familias según sea necesario, en coordinación con los directivos de IE.

PRIORIDADES DE RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La escuela es la encargada de proporcionar a estudiantes, docentes, directivos y demás actores que intervienen en la vida escolar, un clima seguro, que garantice los aprendizajes propuestos. Incorpora a la familia y comunidad, haciéndola participe de la información que elabore sobre la emergencia sanitaria COVID - 19, mediante canales de comunicación adecuados. Todos estos actores contribuyen a preservar y salvaguardar el derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación y a la salud.

La escuela debe poseer el conocimiento suficiente sobre la emergencia sanitaria COVID – 19, por ello, indaga, analiza y organiza información útil y funcional para prevenir los riesgos de contagio en su comunidad.

DEL DIRECTIVO

- Coordina con las comisiones, coordinadores de equipos, líderes docentes, padres de familia, etc., que le permita dinamizar los procesos de educación a distancia con el mayor conocimiento.
- Elabora de manera participativa con docentes, administrativos, APAFA, CONEI, el Plan de intervención ágil durante la emergencia sanitaria; con estrategias creativas, basadas en el conocimiento de su realidad, pero efectivas para los estudiantes, familia y comunidad educativa, para responder adecuadamente a la emergencia sanitaria COVID 2019.
- Gestiona un sistema ágil de trabajo remoto con docentes, por grados, niveles, especialidades, etc., usando sistemas remotos, de cuyo trabajo tendrá productos y evidencias para tomar sus propias decisiones y para hacer el reporte sistemático a su UGEL.
- Dispone el uso de los equipos tecnológicos que pueda tener en su IE al servicio del trabajo docente que lo requiera, instalado con los materiales y aplicativos necesarios para el trabajo que emprenda.
- Lidera, se comunica, dialoga, construye criterios para el trabajo remoto, delega responsabilidades, confía en la autonomía, propicia la creatividad y generación de alternativas de solución y de respuestas adecuadas a la emergencia sanitaria COVID 19.
- Organiza y pone en marcha actividades y acciones para que estudiantes y docentes participen de la estrategia Aprendo en Casa.
- Favorece el fortalecimiento de la comunidad educativa, estrecha los vínculos escuela-comunidad, crea redes y grupos de apoyo, promueve y desarrolla proyectos de

“Año de la Universalización de la Salud”

aprendizaje conjuntos que conduzcan a enfrentar y prevenir los efectos y las consecuencias del COVID 19, como situación de aprendizaje que permite el desarrollo de competencias previstas en las diferentes áreas curriculares del nivel, modalidad o forma del Sistema Educativo.

- Gestiona un directorio actualizado de las familias asociadas a su IE, de igual manera los docentes de grado, sección, asesoría, etc., tendrán identificados y con buena comunicación a los padres o tutores de los estudiantes a su cargo.
- Gestiona con el equipo de tutoría y convivencia de la IE el plan de orientación, acompañamiento y asistencia emocional a las familias y comunidad en este proceso de emergencia sanitaria.

DEL DOCENTE

- Coordina y participa en equipos de trabajo, redes educativas, círculos de aprendizaje virtual con otros equipos o dispositivos para la gestión pedagógica y el proceso de aprendizaje de los estudiantes correspondientes, usando las diferentes herramientas tecnológicas para el trabajo remoto.
- Participa en programas radiales, de acuerdo a su disposición, con línea abierta para absolver consultas.
- Participa en cursos de formación docente mediante módulos virtuales que cierren las brechas de capacitación en pedagogía, didáctica, salud, ejercicio ciudadano, convivencia, evaluación, competencias digitales.
- Organiza equipos con docentes que manejan las TIC para atender por los medios de comunicación a los diferentes grados en primaria y áreas en secundaria. Es importante pensar en el desarrollo del proceso de lectura y escritura en los niños y niñas que van al primer grado de primaria.
- Desarrolla programas con equipos de convivencia y docentes de CCSS orientados a la gestión de la infraestructura emocional, la autoestima, la vida en familia, el ejercicio ciudadano en tiempos de crisis, los nuevos roles y comportamientos.
- Diseña, produce y difunde materiales creativos para la lectura y escritura en los niños de primero y segundo grado de primaria en el marco de la estrategia pedagógica LIBERTAD (lectura y escritura libre).
- Desarrolla proyectos en casa, usando videos y tutoriales, que generen productos con los recursos que existe en el medio, que ponga en juego sus competencias y su creatividad, que pueden ser objetos utilitarios que luego logra transmitir a los estudiantes y para sus familias.
- Los docentes de educación física desarrollan actividades, dinámicas, juegos creativos y recreativos para estimular la actividad física, la convivencia y salud mental en la familia, docentes y comunidad.
- Prioriza las competencias 28 y 29. Estas competencias serán transversales, pero la prioridad serán las competencias de cuidado, protección y conservación de la salud, el ejercicio de la ciudadanía y el bien público en el marco de la estrategia pedagógica EQUILIBRIO (equilibrio en la salud y el ambiente).
- Realiza una comunicación bidireccional docente-familia para desarrollar evaluación formativa sobre los avances de los niños y los programas de la escuela, usando diferentes estrategias virtuales, telefónicas, redes, otras que permita tener evidencias

“Año de la Universalización de la Salud”
válidas para tomar decisiones.

PADRES DE LA FAMILIA

- Genera desde sus hogares una buena comunicación con los niños, permitiéndoles ser escuchados, observados y dar respuesta a sus inquietudes; generando espacios de juego, actividades de ayuda colaborativa en casa, fortaleciendo su autonomía y comportamiento.
- Propicia espacios de reflexión en su hogar, sobre la emergencia sanitaria COVID-19, escucha los temores de sus hijos y brinda apoyo emocional.
- Establece medidas de protección sanitaria: hábitos de higiene, limpieza del hogar, la interacción con otras personas (nuevas formas de saludo y comunicación) y otros.
- Acondiciona su hogar para favorecer el aprendizaje de sus hijos; por ejemplo, acompañarlos en los programas de Aprendo en Casa.
- Organizar a su familia, para que haya un responsable de salir a las compras con todas las medidas de protección dentro y fuera de la casa, practican los hábitos de higiene, lavado y conservación de los alimentos, tipos de alimentos que se compran, los menos manipulados en el mercado, etc.
- Organizar con su familia un tiempo para la lectura, que los hermanos mayores aprendan con los menores (si es el caso), un tiempo para ver las noticias oficiales, un tiempo para jugar, etc.

***La necesidad y los retos, son buenos maestros para la investigación
y el aprendizaje
(Pizarzhevsky)***